Inv/028/

02/SE/CEPCI/2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CÓMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. ------ En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las diez horas del día once de febrero de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), sita en calle Dalias, número trescientos veintiuno, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los Ciudadanos: Lic. Gustavo Marín Antonio, Director General del CECyTEO y Presidente del Comité; Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Carlos Humberto Áviles Álvarez, Director de Educación a Distancia; Ingeniero José de Jesús Rives Morales, Director de Planeación; Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda, Jefa del Departamento de Registro Escolar y Estadística; Mtra. Liliana Elizabeth Hernández Villacaña, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico; Lic. Felipe Méndez Martínez, Director del Plantel 05 "Etla"; Lic. Socorro Celaya García, Capturista; con la finalidad de informar respecto de la Carga de información en el Sistema Ética Integridad (SISEI) y la Propuesta y en su caso aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CECyTEO misma que se -1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión. -2.-Lectura y aprobación del orden del día. ------3.- Carga de información en el Sistema Ética Integridad (SISEI). - ------4.-Propuesta y en su caso aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del (CEPCI) del CECyTEO-----

Las y los integrantes del comité aprueban el orden del día en los términos presentados. Punto 3.- Continuando con la sesión, el Presidente del CEPCI, instruye al Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes respecto del requerimiento realizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; en uso de la palabra el Secretario Técnico informa que con fecha dos de febrero del año en curso se recibió la circular número SCTG/OS/003/2022, en la cual hacen del conocimiento la homologación de la vista pública de las páginas web institucionales de los Sujetos Obligados en materia de Ética a través del (SISEI); informando que con fecha 19 de noviembre del año 2020, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 55 de los Lineamientos Generales para Servidores y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se creó en la página web del (CECyTEO, el apartado "Ética e Integridad Pública"; con el que se atendía en tiempo y forma lo establecido en el numeral en comento; mismo que contiene los elementos siguientes: Marco Jurídico, Plan de Trabajo, Informe de Trabajo, Acciones de sensibilización, Código de Conducta, Actas de Sesión, Buzón de quejas. Por su parte la plataforma SISEI, con URL: (https://sisei.oaxaca.gob.mx:8081/public/principal/6102249073fc8229308e6a9e), contiene: Marco Jurídico, Documentación, Promoción y difusión, buzón de quejas y denuncias; en razón de lo anterior en este momento se solicita a los presentes informen si desean que se elimine la información contenida en el apartado referido

June

y solo se coloque el link que redireccionará a portal SISEI, mismo que presenta un servicio intermitente por las fallas en el servidor de Gobierno del Estado que, una vez expuestas las razones, se emite el presente:-----Las y los integrantes del CEPCI instruyen al Secretario Ejecutivo que para el cumplimiento al principio de máxima publicidad, que se define que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Generales para Servidores y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca deberá permanecer la información publicada en la página del CECyTEO, así como agregar el link que redireccionará a portal SISEI. Una vez agotado este punto se continúa con el siguiente punto - 4.-Propuesta y en su caso aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CECyTEO .-En uso de la palabra el Presidente del CEPCI, instruye al Secretario Técnico a fin de que presente a los integrantes de CEPCI la propuesta de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CECyTEO, para que después de su análisis se someta a su retroalimentación y/o autorización, por lo que una vez presentado y revisado se ----- ACUERDO 003-02/SE/CEPCI/2022 --- -----Las y los integrantes del CEPCI aprueban en lo general y en lo particular las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI CECyTEO, por lo que instruyen al Secretario Técnico para que se difundan a través de la página web del Colegio; una vez agotado este punto se continúa con el siguiente punto. - - - - --Punto 5.Asuntos generales.- El Presidente del CEPCI pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar que no haya sido contemplado en el orden del día, a lo cual los presentes contestan que no, por lo que se pasa al siguiente punto. - - - -- Punto 6. Cierre del acta.- No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la segunda sesión extraordinaria del CEPCI CECyTEO, siendo las doce horas del

día d	de s	u inicio;	misma	que	se	firma	al	margen	y a	al cal	ce	po	r lo	os	qu	е	en	е	lla
inter	vinie	ron						/-		/								-	
						DAMO	S	FE	X									_	

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO

DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. JOSÉ DANIEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LIC. CARLOS H. ÁVILES ÁLVAREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
III. VOCAL A

MTRA. VITORIA YAN REGALADO PINEDA.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

REGISTRO ESCOLAR Y ESTADÍSTICA

VOCAL B

MTRA. LILIANA E.HERNANDEZ

VILLACAÑA.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

DESARROLLO ACADÉMICO

VOCAL C

LIC. FELIPE MÉNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL 05 ETLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
VOCAL D
VOCAL E

LIC. SOCORRO CELAYA GARCÍA CAPTURISTA VOCAL F

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DEL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.----

Shirt Shirt

LISTA DE ASISTENCIA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DEL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

N/P	NOMBRE	F	IRMA
L	Vttoria Yon Regalado Pineda.	<del>Jul</del>	ww .
2	LILIANA E HECNANDEZ V	LI	Jeg V.
3	Joseph J. Filles on		1
4	Trans theirs theme	Z .	
5	Orts Cails Coliner	L	April 100 mars and
6	Socoeso CELAYA G.	- Andrew Control of the Control of t	
7	Gustavo Mann Antonio.	$M_{\rm M}$	$M \longrightarrow$

Vitoria You Regalado Pineda.

Juneary

9 400 3

5011 1 ( g.

wing Broom

2

1